

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**9326** *Resolución de 30 de abril de 2024, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de provisión de plazas para la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocada por Resolución de 29 de diciembre de 2022.*

Por Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOE núm. 314, de 31 de diciembre de 2022), se convocó proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para personal laboral de la Administración General del Estado adscrito al IV Convenio colectivo único, de treinta puestos, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El 25 de julio de 2023, se publicó en sede electrónica la resolución de suspensión del proceso para el puesto número 1 con código 5326121, M2-Ciencias de la Información debido a proceso judicial abierto.

El 19 de abril de 2024, se publicó en el BOE número 96, resolución de 12 de abril de 2024 de la Dirección de la AECID, por la que se adjudicaban parcialmente los restantes 29 puestos convocados.

El 22 de abril de 2024, tras resolución del proceso judicial, se publicó en sede electrónica la resolución en la que, junto con el listado de puntuaciones provisionales, se indica que se reactiva el proceso del puesto número 1 con código 5326121, M2-Ciencias de la Información.

Una vez finalizado el proceso selectivo para el puesto número 1 con código 5326121, M2-Ciencias de la Información, y a propuesta de la Presidencia del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la citada convocatoria, esta Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo resuelve:

Primero.

Hacer público, como anexo I de esta resolución, el aspirante adjudicatario con mayor puntuación y solicitado en primera prioridad, del puesto convocado número 1 con código 5326121, M2-Ciencias de la Información.

Segundo.

Establecer un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución y su anexo, para que la persona adjudicataria del puesto, presente si no lo ha hecho antes, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.

Esta resolución, junto con la resolución de 12 de abril de 2024 de la Dirección de la AECID (BOE núm. 96, de 19 de abril de 2024) por la que se adjudicaban el resto de puestos convocados, dan por finalizada la adjudicación de puestos del proceso de estabilización convocados por resolución de 29 de diciembre de 2022.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de abril de 2024.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, Claudio Javier Guerra Venteo.

#### ANEXO I

##### Adjudicación para el puesto M2 de la estabilización de empleo temporal de larga duración, convocado por Resolución de 29 de diciembre de 2022

Puesto				Adjudicatario		
N.º en anexo	Código del puesto	Grupo profesional	Especialidad profesional	Apellidos y nombre	DNI	Total puntos
1	5326121	M2	Ciencias de la Información.	Losada Gómez, Laura.	32841****	78,5